

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta por todos.

Año XVII.

Martes 17 de Octubre de 1876.

Número 5.016.

PARTE OFICIAL.

Día 13 de Octubre.

Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de la provincia de Lérida.

Ministerio de Marina.—Real decreto dando utilidad y regularizando el servicio electrosemaforico en las estaciones de señales.

—Real orden fijando las cualidades y los conocimientos que han de reunir los aspirantes á ingreso en el cuerpo de vigías semaforicos.

Ministerio de Fomento.—Real orden nombrando el presidente y los vocales del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á la cátedra de Historia de España, vacante en la Universidad de Granada.

—Otra disponiendo que se anuncie á concurso la cátedra de Geografía histórica, vacante en la Universidad de Zaragoza.

INFLUENCIA QUE EJERCE LA INDUSTRIA EN LA AGRICULTURA

III.

(Conclusion.)

En primer lugar, la agricultura no puede dar tan grandes beneficios como la industria, y mucho menos sin el auxilio de ella. En efecto, el primer producto de la agricultura, es el trigo. ¿Pero á qué precio estaria la agricultura si sus operaciones hubiesen de recibir un jornal igual al de los industriales, y si la remuneracion de los especuladores agrícolas fuese generalmente tan considerable como la de los especuladores manufactureros? A un precio tal que las clases pobres no podrían comer trigo.

Los especuladores agrícolas carecen frecuentemente de instruccion y de fondos. ¿Pero tendrían más instruccion si lo fueran los ricos propietarios? ¿Tendrían más capitales si en vez de tomar tierras en arrendamiento se viesen obligados á comprar?

Los beneficios de la agricultura son, por lo general, y tienen que ser menos considerables que los de la industria, por cuanto su objeto es la produccion de cosas necesarias á todo el mundo, de un uso universal y continuo; y en estas cosas, no sólo se ocupan muchos hombres, sino que los procedimientos del trabajo se hallan al alcance de todos. Es más; los productos de este trabajo, no estando á precios cómodos, dejarían de ser consumidos, en gran parte, en detrimento de la agricultura y de los trabajadores mismos, que no podrían subsistir. Y no se crea que es posible aumentar el precio de los jornales de los trabajadores agrícolas. Al día siguiente de este aumento subirán los jornales de los demás operarios, pues que sus servicios son y serían entonces aun más buscados y nada adelantarian los trabajadores del campo, cuyos jornales estarán siempre al precio más bajo posible. Tal es la ley de la necesidad.

Hay otro obstáculo para que los especuladores agrícolas obtengan grandes beneficios, obstáculo que conviene señalar, y es la imposibilidad de hacer en agricultura lo que se hace en industria. Con un capital dado, un agricultor no puede pasar de ciertos límites, es decir, no puede dirigir á la

vez cinco ó seis labores, aun cuando tuviese cinco ó seis veces la cantidad necesaria para una sola; mientras que la mayor ventaja del industrial es la extension de las operaciones en razon del éxito y de los beneficios que obtiene.

La diferencia capital entre la agricultura y la industria, es que la industria puede multiplicar sus productos casi á su voluntad, encender todos los días nuevos hornos, y poner nuevas máquinas en movimiento; mientras que, por regla general, la naturaleza no da á la agricultura más que una vez al año hojas, flores y frutos.

No hay que pensar por eso, sin embargo, que la agricultura comparada á la industria, no le lleva muchas ventajas.

Los productos de la agricultura no están expuestos, como los de la industria, á las variaciones de los mercados, sino que, en un estado de cosas normal, son siempre de moda, siempre pedidos, siempre insuficientes.

El cultivador, ejerciendo su industria por sí propio, no está expuesto á las quiebras y crisis mercantiles, terribles calamidades que sin cesar amargan á la industria.

Y si la agricultura no realiza tantos beneficios, tampoco es tan costosa la subsistencia del cultivador como la del fabricante.

En los campos, un peso duro tiene proporcionalmente tanto valor como un doblon en las ciudades.

Tampoco tiene la agricultura tantos obreros que formar, ni tantos talleres que dirigir, ni tantos ni tan especiales conocimientos que poseer, ni tantos ni tan penosos trabajos que ejecutar.

Tampoco son tan considerables, ni se deterioran tanto ni están tan expuestos á perecer, los capitales del cultivador como los del fabricante. Entregado á trabajos más variados; más sanos y hasta más agradables, vive por lo comun más tiempo y suele ser más feliz.

Consideradas bajo el punto económico, vemos, pues, que la agricultura y la industria, aunque íntimamente ligadas entre sí, aunque partes del mismo todo, tienen sus diferencias, así como tienen sus semejanzas. Una y otra ofrecen facilidades y obstáculos; una y otra tienen sus ventajas y sus inconvenientes: pero otra y una, por lo mismo que están sumamente atrasadas en España, ofrecen un vasto y hermoso campo que recorrer, con gran fruto, al sabio y especulador.

(De *El Mercantil Valenciano*.)

TOLERANCIA!!

Continúa el pueblo de Mahon siendo teatro de escenas religiosas que demuestran la mas extremada «tolerancia.»

Sin comentario, vamos á publicar un párrafo de la circular del obispo de Menorca, leído en el ofertorio de la misa mayor en la parroquia de dicha poblacion.

Dice así:

7.ª y última. Renovamos la intimation de excomunion mayor contra los herejes de cualquier clase y condicion que sean á quien de la Constitucion «Apostolicæ Sedis» contra sus

afiliados y alumnos, y los padres, tutores y comensales de todos ellos; sus auxiliares y fautores, los que les sirven de maestros, los que les alquilan habitaciones ó locales para sus torpes enseñanzas ó el ejercicio de sus falsos cultos; los que les favorecen con socorros pecuniarios por donacion, préstamo, legado testamentario ú otro cualquier género de trasmision; y así mismo los que con ellos traban amistad íntima y los que de palabra ó por escrito y más aún con impresos les amparan y defienden ó muestran avenencia con sus doctrinas y sus prácticas, ó atacan la religion verdadera, bien atreviéndose directamente al catolicismo, bien bajo los especiosos títulos de «ultramontanismo», clericalismo, etc., que ahora se hacen de moda entre impíos.

Los reverendos párrocos leerán al pueblo la presente circular en tres días consecutivos durante el ofertorio de la misa mayor, y serán responsables de su mas estricta observancia.

Mahon 27 de Setiembre de 1876.
—Manuel, obispo de Menorca.»

Como único comentario, las siguientes líneas de un periódico ministerial.

«No negamos á los preladis el derecho de ejercer libérrimamente su mision; pero los conceptos que contiene la circular trascrita, nos parecen algo atentatorios á la ley fundamental y á la seguridad del Estado.

La Iglesia no puede perseguir á los que el Estado ampara en el ejercicio de su derecho.

Bien haría el Gobierno en aconsejar prudencia á los que olvidan la caridad.»

Correspondencia particular.

Madrid 12 de Octubre de 1876.

Muy señor mio: Hoy, con motivo de ser los días de S. A. la infanta doña Pilar, ha habido recepcion en palacio. Despues de este acto ha salido para el Escorial la princesa de Asturias con objeto de felicitar personalmente á su augusta hermana. La princesa regresará esta noche á Madrid.

Parece que ya se han corrido las órdenes para la salida del Escorial de S. M. la reina madre. Esta augusta señora partirá del monasterio á las nueve del día de mañana y llegará á Madrid á las once. El rey y la princesa de Asturias la recibirán en la estacion, trasladándose á palacio en un coche de la real casa, en la forma que he dicho á usted en cartas anteriores.

Los duques de Montpensier han retrasado dos días su viaje. No llegarán á Madrid, segun noticias recibidas de Paris, hasta el Juéves de la semana próxima.

Se dá por segura la reaparicion del antiguo periódico del Sr. Corradi *El Clamor Público*. Parece que su bandera en esta nueva etapa será favorable á la conciliacion. Tambien se anuncia la publicacion de un nuevo periódico constitucional titulado *Los Debates Políticos*.

En el consejo de ministros presidido hoy por S. M. se ha tratado principalmente de los asuntos relacionados con la reorganizacion del ejército á consecuencia del sorteo verificado para la formacion de los batallones que se

envian á Cuba, y con la campaña que se prepara en esta isla. Tambien se trató de la reunion de Córtes, habiéndose acordado, segun se ha dicho en los círculos políticos, que aquellas reanuden sus tareas el 4 del próximo mes de Noviembre. El decreto de convocatoria se publicará probablemente en los últimos días de la próxima semana.

Ayer dije á usted que, en opinion de los ministeriales, el señor Alonso Martinez se encuentra hoy en la misma actitud política en que se hallaba antes de suspenderse las sesiones de Córtes «La Correspondencia» de anoche así lo dijo; pero la «Patria» y «El Parlamento», órganos, al parecer, de la fraccion que acudilla aquel hombre público, desmienten hoy la aseveracion de aquel periódico. No desmentiré yo á ninguna de estas publicaciones; pero me ratifico en los juicios que emití en mi carta de ayer, al ocuparme de los constitucionales disidentes. Aquí encaja admirablemente aquello de; *Cuando el rio suena...* Sea esto dicho con perdon de los anti-centralistas.

Al divulgarse hoy la noticia de estar ya acordada la fecha en que han de reunirse las Córtes, no ha faltado quien haya atribuido la resolucion de este asunto á las últimas entrevistas tenidas por el señor Cánovas con el señor Alonso Martinez. No participo de esta opinion. Es que ha llegado la oportunidad de resolverlo, y nada más.

«El Pabellon Nacional» ha sido denunciado hoy.

La cuestion surgida entre el gobernador civil señor Elduayen y el Ayuntamiento de esta corte, á consecuencia de haber concurrido este cuerpo á la recepcion de anteayer con el fagin adoptado por la misma, y que habia dado origen á que tanto el gobernador como el Ayuntamiento presentarán su dimision, ha sido resuelta en el consejo de hoy en sentido de no admitirse las dimisiones.

El gobernador civil Sr. Elduayen y el capitán general de Madrid señor Primo de Rivera, salieron esta mañana para el Escorial.

El duque de la Torre recibió ayer á un gran número de sus amigos. Parece que este personaje se mostró un tanto reservado respecto á los asuntos políticos.

Aun cuando se ha dicho que el señor Alonso Martinez consultó con el Sr. Sagasta respecto á la conveniencia de la formacion del centro parlamentario, y que este hombre público se habia mostrado favorable á la realizacion del pensamiento, tengo motivos para asegurar á usted que no ha habido tal consulta ni por consiguiente asentimiento por parte del Sr. Sagasta.

Los amigos de este lo esperan en Madrid del 14 al 15 del actual. Inmediatamente que llegue el jefe civil del partido constitucional, los hombres más significados del mismo, especialmente los que tienen asiento en ambas Cámaras celebrarán una reunion para fijar la actitud del partido y tomar acuerdos definitivos acerca de todas las cuestiones de actualidad. Parece que se piensa invitar á los senadores y diputados constitucionales que aun se encuentran en provincias, á que

vengan á tomar parte en dicha reunion.

La «Gaceta» de hoy publica los reales decretos nombrando presidente de la audiencia de Valencia á D. José María Alonso Colmenares; para igual cargo de la de Búrgos, á D. Antonio Alix Cánovas, y para la de magistrado de la de Palmas, á D. Antonio Sanchez Useras, y otro decreto (rectificado) disponiendo que los créditos extraordinarios y supletorios de los presupuestos generales de Ultramar sean aprobados por real decreto interinamente.

X.

NOTICIAS GENERALES.

Muchos de los guardas de montes que con el arreglo del cuerpo han quedado cesantes, serán colocados como capataces de cortas, segun nuestras noticias, pues este es un servicio que, al ménos por ahora, no podrá prestar la Guardia civil.

Por edictos fijados en Zaragoza, llama la autoridad militar á los jefes carlistas que fueron, Dorregaray, cura de Flix y otros varios, para responder en causa que se les sigue por haber abierto la cárcel de Cariñena.

Habiendo hecho saber la autoridad civil de Valencia á la autoridad episcopal de aquella diócesis la conveniencia de que los municipios adquieran terrenos para construir un cementerio en donde dar sepultura á los que no mueren en el seno de la religión de Jesucristo, esta última autoridad no sólo se ha dispuesto á secundar tan laudable propósito, sino que se ha ofrecido á contribuir á él con una fuerte cantidad.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. se ha ocupado principalmente de la reunion de las Córtes, que seguramente renudarán sus tareas del 4 al 5 de Noviembre.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha decidido ordenar que se instruya un expediente en averiguacion de las responsabilidades contraídas por el obispo de Mahon, estableciendo impedimentos no contenidos en nuestras leyes civiles para contraer matrimonio.

La fiebre amarilla continua causando estragos en los Estados-Unidos. Se ha extendido á algunas otras ciudades: en Brunswick, Georgia, ha habido en los últimos tres dias algunos casos. El número de muertos en Savannah ascendió los dias 20, 21, 22 y 24 á más de 124.

Las contribuciones en la ciudad de Nueva-York, solamente, suma hoy 14424 pesos.

En Missouri se ha efectuado un experimento muy curioso; el de hacer el pan en 11 minutos, comenzando por cortar el trigo. Hé aquí el procedimiento:

- Se empezó á segar el trigo á las 3 y 1 minuto.
- Concluyó la operacion á las 3 y 2 minutos.
- Se comenzó á trillar á las 3 y 2 1/2 minutos.
- Se concluyó de trillar á las 3 y 3 1/4 minutos.
- Se comenzó á moler á las 3 y 4 3/4 minutos.
- Se concluyó de moler á las 3 y 6 3/4 minutos.
- Se empezó á hacer la levadura á las 3 y 8 minutos.
- Se concluyó la levadura á las 3 y 8 y 1/2 minutos.
- Se puso el pan en el horno á las 3 y 8 1/2 minutos.
- Se sacó el pan del horno á las 3 y 12 minutos.

El premio grande con que ha sido favorecido en el último sorteo el pueblo de Bilbao se ha repartido entre un maestro de obra prima de la Plaza Nueva que trabaja en un portal cercano á la administracion de loterías, uno de los carteros mayores y un jóven, hijo de un ciego que se dedica á la venta de billetes por las calles, el cual estaba empleado en la administracion afortunada.

La mayor parte del billete fué devuelto á la direccion.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 12. Las condiciones que exige Turquía para la celebracion de un armisticio, son:

1.º Que los sérvios no han de recuperar las posiciones que están actualmente en poder de los turcos.

2.º Que debe quedar prohibida toda introduccion de armas y municiones en Sérvia y Montenegro.

3.º Que debe impedir el paso de voluntarios al ejército sérvio.

Y 4.º Que Sérvia y Montenegro se han de obligar á no proteger, directa ni indirectamente, á los insurrectos de la Bosnia y de la Herzegovina.

Corre el rumor de que Sérvia rehusa aceptar estas condiciones.

Viena 12.

Segun un artículo que publica la «Nueva Prensa», el Czar de Rusia se halla dispuesto á abdicar. Añade que ha sido llamado de Libadia, donde se halla el czarewitch, con este motivo.

Belgrado 12.

Créese que Sérvia rehusará el armisticio de seis meses.

Tambien se han recibido los siguientes telegramas:

Viena 12.

Agitacion belicosa en Grecia; recibense cargamentos de armas y se trata del alistamiento de hombres.

Los validos del rey de Grecia visitaron al emperador de Alemania y parece le expresaron sus deseos de que Thesalia Spira se unieran á Grecia en caso de desmembramiento de Turquía.

Berlin 22.

Italia, anhelando el engrandecimiento de su territorio, parece tiende á aliarse con quien le ofrezca mejores resultados.

Probablemente la prensa rusa y austriaca se mostrarán muy hostiles á la política italiana.

Roma 12.

Siguen llegando expediciones de peregrinos españoles. Ayer llegó el obispo de Oviedo, hoy se espera al de Vich con 800 catalanes. El total de peregrinos pasará de 6.000. el Papa ha designado la basílica de San Pedro para la recepcion, por no haber en el Vaticano sala bastante grande para contenerlos á todos. —Orti.

Tarragona 12.

El dia 15 llegará á Madrid el gobernador de esta provincia, para asuntos del servicio. —M.

Guadalajara 12.

La inauguracion de la Exposicion se ha aplazado hasta el lunes, por no poder venir el sábado el ministerio de Fomento.

Paris 12.

Nuevos despachos de Saint Thomas confirman la pérdida del bergantin español *San Nicolás*, por haber sido abordado por el vapor francés *Martínica*, cuyo capitán ha declarado que aquel buque navegaba sin las luces encendidas, á cuya causa atribuyen únicamente el choque.

Lóndres 12.

No se ha confirmado la noticia publicada por algunos periódicos ingleses de que Sérvia habia aceptado el armisticio.

Léjos de esto, se aseguraba hoy que la Sérvia se niega á aceptar las condiciones de la Puerta.

VARIEDADES.

LA QUINTA DE MATAMOROS.

Venciendo la ya proverbial modestia del insigna autor de las «Doras», dice «La Ilustracion Española y Americana» que ha podido obtener para publicarla en sus columnas la siguiente carta que Castelar le ha dirigido desde la magnífica dehesa de Matamoros, propiedad del Sr. Campoamor.

Nosotros nos tomamos la libertad de trasladarla á las columnas de LA CRÓNICA en la confianza de que será leída con gusto la reseña que el elocuente literato hace de su estancia en la dehesa.

Añale «La Ilustracion» que en esta época de combates y de luchas es consolador en alto grado el ver que dos eminencias, tan opuestas en bandos políticos, se complacen en estrechar los lazos de la amistad mas sincera y mas inquebrantable.

Tiene razon nuestro colega, pero eso no sucede mas que entre las eminencias, que comprenden que el día fenecer libremente sus opiniones en la tribuna ó en la

pransa, no está refilido con la amistad y con la buena armonía que debe reinar en toda sociedad civilizada; pero entre los que no son eminencias, desgraciadamente prevalecen ruines y mezquinas pasiones, propias de almas pequeñas, de las que es vergonzoso hasta ocuparse de ellas

Hé aquí la carta:

Matamoros, 26 de setiembre de 1876. Sr. D. Ramon de Campoamor.

Querido amigo mio: No quiero partir de la dehesa, donde su amistad me procuró tan delicioso retiro, sin decirle con profundo es mi agradecimiento. Su hacienda no tiene rival en toda España. Llanuras deliciosas y montañas abruptas; amenos valles y pintorescas colinas; setvas de pinos y huertos delectosos; junto á la carrasca, el granado y el naranjo; junto al abeto alpestre la palma africana; en las laderas el tomillo y el orégano; en las ramblas, la adelfa con que se coronaban los poetas griegos; por todas partes la luz meridional, que entona y colora todos los objetos con deslumbradores arrebolos; y en frente, un lago tranquilo, en donde las blancas alas de las gaviotas se confunden con las lonas de las velas latinas; y en torno, á guisa de «anillo», ese deslumbrador semicírculo del Mediterráneo, el mar de la lira y de la paleta, del arte y de la ciencia, parecido á un espejo del humano espíritu. Le digo á Vd. sin lisonja, que pocas veces he estado de esta suerte encantado porque pocas veces han discurrido para mí tan encantadores meses como estos dos meses del incomparable Matamoros. ¡Qué variedad! El Mar Menor muy semejante á las históricas lagunas de San Marcos, durmiendo en su reposo celestial al pé de una cordillera pintoresca de volcanes extintos. En sus lenguas de arenas, entre sus laberintos de cañas, por sus canales varios, saltan los peces y chispan como descargas eléctricas, que á la luz del sol brillan esplendorosamente. Más léjos, el «Cabo Roig», con sus dunas de color rosado, sus playas ágrias, su torre del Ranacimiento, sus escollos sonoros con un arpa éolica y sus espléndidos contrastes, entre el pálido coral de las rocas y el subido celeste de las olas. El ingreso en la dehesa por el camino nuevo no tiene igual. Estas colinas rojas, sombrea las por las copas de los pinos verdísimos; estas cañadas hondas, cubiertas de higueras y olivos; tapizadas de romero y de palmito; allá abajo el Mediterráneo ceeste, allá arriba como colzada sobre un desfiladero, la casa entre palmas, cipreses, terebintos y granados; todo esto tiene el aspecto de una Granja meridional, con un cielo digno de Oriente y un mar digno de Aénas ó de Corinto. Algunas tardes hemos ido al convento. Su aspecto es más triste, pero más sublime que el riante de Matamoros. Los pinos se espesan; las tierras de labor se agrandan, las ruinas, que tanto exaltan los paisajes, se levantan entre los cactus gigantes, de los álces y de los nopales, como en la seca Palestina. El agua corre entre juncos y espadañas, acariciando á Dafne, que huve de los besos de Apolo, y una cinta de fresca vegetacion de maizales, de naranjos, de palmeras, de granados, de melocotoneros y albaricoqueros dan á esta parte de la dehesa el aspecto de una vega murciana ó valenciana cobijada por una montaña del Norte. Todo lo hemos recorrido, y en todas direcciones. Hemos ido á las fiestas del Mar Menor y á las pescas de la Encañiza la Hemos navegado y viajado. Hemos recibido el rocío del cielo y el resplandor de la luna. Hemos apurado junto al brocal de aquel pozo las deliciosas aguas de la Bojosa.

Hemos ido, caballeros en nuestros jacos, á departir con los ecos del «Barranco»; á explorar la enfermiza vegetacion de la «Glea»; á recoger el aire sano que exhala los riscos cubiertos de tomillo en la «Mincha»; hemos admirado el tapiz aterciopelado que cubre el «Rincon de los enjambres»; hemos creído descubrir un paisaje de Claudio de Lorena al entrever el barranco del Lobo con sus espesos bosques, con sus pintorescos riscos, con su vegetacion primitiva, con sus enredaderas y sus lianas, semejantes á las plantas parásitas de la fecunda América.

Hemos vivido en compañía y en familia con estos sencillos labradores, que tienen la finura y toda la caballerosidad de grandes señores. El inocente povero y la pobre vieja que guarda las higue-

ras; Antonia y Guil erminita, el fiel Pepe y el inteligente Francisco; la Sra. Encarnacion que dispensa una hospitalidad tan franca en esta casa, animada por su bondad y por su talento; to los, desde el guarda hasta los astutos medieros de la «Bojosa», todos nos han obsequiado de suerte que no podremos encarnecer bastante. En la casa todo se ha encontrado repleto, desde la despensa hasta el botiquin.

Nos encontrábamos en medio de la soledad con todos los refinamientos de la civilizacion. Luego los amigos de Murcia de Cartagena, de Torrevejeja y de Orihuela nos ha mandado caballos para montar, perros para la caza, coches y galeras para paseo, frutas de todas las vegas, pescados de todas las costas, cargas de dulces, manojos de flores, hasta platos condimentados por ellos, todos cuantos regalos podia soñar la imaginacion y pedir el gusto. Hasta las monjas nos han obsequiado, y hemos tenido unas conservas tan ricas, de almibares tan deliciosos, que no creo las haya iguales. C. lo ha pasado muy bien; B y M, encantadas de su residencia en estas delicias; T., disertando sobre el origen de todos los nombres, y tan exaltado como V á favor de la dehesa, no bostante sus aficiones al Norte; F., con unas botas de áureos pasadores, unos bombachos circasianos, un sombrero flamenco, una blusa túnica, la caja de cuadros y pinturas al costado izquierdo, sobre la caja su silla de pintor, y al hombro derecho la escopeta cargada sin seguro, con la cual hasta ahora sólo ha conseguido cazar un tartanero, de suerte que para saborear su caza hay necesidad de descender hasta la antropofagia. Bien es verdad que se excusa con una razon valledera, diciendo cómo liebres pertenecientes á V. deben ser muy agudas y muy listas. No quiero decirle cuánto le habré agradecido que me procure estas distracciones la controvertida dehesa, digna de ponerse en la esfera de la realidad á la altura que en la esfera del arte tienen las inmortales obras de su ilustre propietario Póngame V. á los pies de V. y mande como guste á su agradecido amigo, que de véras le quiere.

EMILIO CASTELAR.

GACETILLAS.

Excelentísima Señora Junta Provincial de Agricultura ¿Puede saberse cuando se inauguran en esta capital las conferencias referentes á la ciencia del cultivo de los campos, conferencias que ya han comenzado en todas partes menos en esta decidida por la libertad ciudad de Almería? Vamos. Excelentísima Señora Junta Provincial de Agricultura, salga V. E. del marasmo que al parecer la agobia y dé señales de vida, que individuos tiene en su seno muy aptos para el objeto y personas hay en esta ciudad dotadas de los conocimientos necesarios para secundar los altos fines que el Gobierno se propone con la celebracion de las expresadas conferencias. Estaremos á la mira de este asunto, que juzgamos muy interesante para darle al olvido ni un instante.

Café Suizo.—Sabemos que el próximo Jueves se dará principio en dicho elegante local á la série de conciertos que allí han de verificarse bajo la direccion del profesor D. Laureano Campra, el que, cediendo á las instancias de sus numerosos amigos, se ha comprometido á ejecutar en el violin, instrumento que con tanta maestría maneja, algunas piezas de los mas notables autores musicales.

Igualmente contribuirá el Sr. Robles con la guitarra, en la que es una especialidad, á la mayor brillantez de estos actos, en los que tomarán asi mismo parte los demás profesores y aficionados, con cuyo motivo tenemos la esperanza de pasar agradablemente las eternas noches del invierno.

Cada Jueves se verificará un concierto de violin, guitarra y flauta y otro los Domingos á toda orquesta.

Ha llegado tambien á nuestros oídos que se proyecta la organizacion de una seccion literaria que se ocupará en leer poesías escritas ad hoc.

Oportunamente publicaremos el programa de las piezas que han de ejecutarse.

Conocido ya el resultado final de las oposiciones á las becas de este Seminario, lo ponemos en conocimiento de

nuestros lectores para satisfacción de las familias de los agraciados.

Alumnos agraciados con media beca. D. Antonio Roman y Belber, de Almería.—Trinidad Compani, de Gergal.—Francisco Samper y Busques, de Almería.—Juan Oña Ruiz, de Tabernas.—David Camacho Diaz, de Senés.—José Dominguez Rodriguez, de Almería.—Tomás Rull Fernandez, de Urracal.—Emilio Gimenez Perez, de Somontin.—José Lopez Torres, de Almería.—Juan Bautista Sanchez Moreno, de Albox.

Alumnos agraciados con matrícula y libros gratis para toda la carrera.

D. Andrés Rivas Perez, de Lucainena.—Juan Ureña Martinez, de Almería.—Manuel Martinez Guerrero, de Albox.—Francisco Sorroche Vega, de Seron.—José M. Saez Muñoz, de Antas.—Manuel Sanchez Rodriguez, de Benahadux.—Felipe Padilla Cobos, de Roquetas.—Vicente Villaspesa Calvache, de Laujar (Granada).

Alumnos premiados con matrícula y libros gratis solo para el presente curso.

D. Ramon Casas Sanchez, de Roquetas.—Miguel Crespo Cervantes, de Turre.—Pedro Cervantes Perez, de Turre.—Juan Domenech Cano, de Seron.—Juan Iglesias Gonzalez, de Gergal.—Manuel Navarro Ojeda, de Felix.—Ramon Sanchez Ruiz, de Tahal.—Ricardo Mora Casanovas, de Beires.—Alfonso Viciado Cano, de Turre.—Isidro Torreblanca Perez, de Seron.—Blas Rodriguez Fernandez, de Bedar.—Rafael Segura Sorroche, de Laroya.

La Direccion General de Correos, ha tenido á bien acordar, que en los meses de Noviembre, Enero, Febrero y Marzo venideros, salga la correspondencia de esta capital para la de Murcia á las ocho de la mañana en vez de las diez, en que lo está verificando hoy, fundándose en que en la estación de invierno, á mas de ser los dias lluviosos y cortos, el trayecto que tienen que recorrer velozmente los carruajes que lo conducen, es accidentado y pésimo, en el Rio de Aguas, habria necesidad de caminar por él de noche, y esto haria que la correspondencia se retardase, perjudicándose muchos intereses.

Comision Provincial.—Esta Corporacion en sesion del dia 7 del actual, acordó señalar el 21 del mismo para que tenga efecto la revision de la reclamacion interpuesta por D. Guillermo Guiar, sobre un acuerdo del Ayuntamiento de Tijola, por el cual se le embargan bienes para pago de cierta cantidad que adeuda á los fondos municipales.

Antes de anoche se verificó en el Teatro Principal la última funcion de la serie que ha dado en esta ciudad la compañía acrobata y gimnasta dirigida por el Sr. Venus.

La concurrencia fué bastante numerosa y escogida, saliendo muy satisfecha de los trabajos ejecutados, en los que se distinguieron, como siempre, la señorita Antonia en los ejercicios sobre el trapecio y el arrojado Sr. Petrini en los que practicó en las argollas.

La Srta. Manuela Venus, con clara voz y buena entonacion cantó Las Malagueñas, siendo extraordinariamente aplaudida, particularmente en la copla.

Barrio de la Treniá
Que desgrasado fui te,
El primer día del año
¡Cuántas bombas recibiste!

Los cuadros tambien gustaron mucho y merecen mencionarse *La Danza de Ninfas* y el de *David en sus recreos*.

La funcion terminó con la *Pantomima* «El Papamoscas de Burgos» que hizo las delicias del público infantil.

Tenemos entendido que el Juéves próximo salen todos los artistas que forman esta compañía con direccion á Málaga, en cuya ciudad se proponen dar algunas funciones.

Uno de nuestros suscritores nos denuncia el hecho de que en algunas carnicerías se expende carne de macho haciéndola pasar y tomar á las criadas como de vaca. Parécenos inverosímil dicho abuso y tememos que la persona que nos lo participa puede haber sido sorprendida, pero como nada se pierde en depurar la verdad de lo que pueda haber en el asunto, no estaria de más que la Comision municipal respectiva inquiriese la certeza ó falsedad de lo ocurrido, girando una visita á esa clase de establecimientos y vigilando á fin de evitar que se cometan ó lleguen á cometerse semejantes hechos.

Antes de anoche á las siete vi-

mos pasar por el paseo del Príncipe un gran grupo de gente en cuyo centro iba conducido un herido sobre una escalera de mano. Preguntando nosotros la causa que habia originado aquella desgracia se nos dijo que habia sido producida por una pistola ó revolver que el paciente llevaba montado en uno de los bolsillos del pantalon, habiéndole el proyectil penetrado por la ingle. El suceso tuvo lugar en el Barrio Alto.

Ha llegado á esta capital, procedente de la de Murcia, nuestro querido amigo el oficial de la Administracion Económica de dicha provincia D. Amalio Gomez Montero, que ha venido á visitar á su apreciable familia al cabo de 18 años de ausencia. Los compañeros de la juventud que en esta ciudad tiene el Sr. Gomez Montero se han alegrado mucho al estrechar su mano, recordando sus pasadas glorias y lamentando que su estancia entre nosotros sea tan breve.

Marina. Listos los buques de guerra destinados para trasportar 4.500 soldados del ejército á la isla de Cuba, salió el dia 10 del puerto de Cádiz para el de Alicante el vapor «Leon», debiendo haberlo verificado el dia 12 la fragata «Concepcion», tambien para dicho punto; y dentro de breves dias seguirá el mismo rumbo el vapor «San Antonio», cuyos tres buques son los señalados por el Gobierno para embarcar en el mencionado puerto los 2.500 hombres organizados en aquella capital con el indicado destino. En la bahía de Cádiz tomarán las fragatas «Villa de Madrid» y «Navas de Tolosa» á los batallones expedicionarios números 9, y 1.º que se están reuniendo en dicha ciudad, con los que á principios de la próxima semana ó quizás antes, saldrán para su destino, puesto que hoy ya se encuentran todos en disposicion de hacerse á la mar segun refiere el «Diario de Cádiz».

La «Villa de Madrid» conducirá el batallón número 9 y las «Navas de Tolosa» el 1.º.

La fragata «Blanca» escuela de guardias marinas que ha fondeado el dia 11 en dicho punto de Cádiz, ha conducido de transporte guardias marinas, maquinistas, cabos de mar y de cañon, para dotar á los buques destinados á conducir tropas á la isla de Cuba. El vapor «Colon» es esperado en breve con transporte de la misma clase y con el mismo objeto.

Las corbetas «Navarra, Castilla y Aragon», que se están construyendo en los arsenales del Estado, ya no serán blindadas.

El gobierno ha dado órdenes para que se activen los trabajos á fin de que no se pudran dichos buques antes de lanzarse al agua.

Visita.—Nuestro Prelado sigue visitando los pueblos de esta Diócesis. En todos ellos es recibido con muestras de respeto y consideracion.

Velez-Rubio, entre otros, es testigo de ello. En el corto espacio de siete dias S. S. Illma ha administrado el Sacramento de la Confirmacion á mas de 6.000 personas, oyendo á gran parte de estas en el Tribunal de la Penitencia, y recibiendo todas el Pan Eucarístico.

El Illmo. Prelado dirigió su palabra desde la Cátedra del Espiritu-Santo al pueblo, que, llenando las espaciales naves de aquella magnífica Iglesia parroquial, le escuchaba con tanto recogimiento como devocion.

Visitó los archivos parroquiales atendiendo á todos y á cada uno de los múltiples deberes que imponian á un timpo mismo su elevado cargo y el objeto de la Santa Visita.

Comision Provincial.—Habiéndose insertado en la Gaceta de Madrid del dia 27 de Setiembre último la subasta y pliego de condiciones para la construccion de los trozos 5.º, 6.º y 7.º de la carretera de Tabernas á Oria, visito lo acordado por esta Comision referente á que esta tenga efecto á los 30 dias de su insercion en dicho órgano oficial, se fija para la espresada subasta el dia 26 del corriente en el local y dia ya prefijado en el pliego de condiciones.

Coincidiendo con la peregrinacion, ha aparecido en Francia el Chocolate del dinero de San Pedro.

Se cree que la mayor parte de los peregrinos lo tomarán... con mojicones.

SECCION MINERA.

Relacion de las solicitudes presentadas en este Gobierno de provincia, en los dias que se dirán.

«Segunda Esperanza», núm. 7991, término de Berja y Dalías, paraje de las Alberguillas, 12 pertenencias por don Francisco Barrionuevo, en 26 de Setiembre.

«Santa Teresa de Jesús», núm. 9148, término de Presidio, paraje Pecho de la Mala Yerba, 12 pertenencias, por don Luis Muñoz Pujazon, en 26 de Setiembre.

«Mas Indispensable», núm. 10.053, término de Santafé de Mondujar, paraje que llaman de la Venta de Zarzosa, 12 pertenencias por don Ramon de Coca Belay en 5 de Octubre.

«Luna ó Soledad», núm. 9852, término de Presidio, paraje Loma de la Ermita, una demasia, por don José Garcia Garcia, en 27 de Setiembre.

«La Santa Reliquia», núm. 10 030, término de Laujar y Berja, paraje que llaman Loma del Sueño, 12 pertenencias por don Luis Rodriguez y Rodriguez en 30 de Setiembre.

«San Antonio de Pádua», núm. 19044, término de Nijar, paraje que llaman El Hoyazo, 12 pertenencias, por don Ramon Obispo Granados en idem, idem.

«San Diego», núm. 9142, término de Padules, paraje llamado Umbría de Vidaña, 12 pertenencias por D. Félix Ramirez Boza, en idem, idem.

«Los Hermanos», núm. 10.050, término de Dalías, paraje nombrado Pecho del Chaparral, en los Pelados, seis pertenencias por don José Robles Molina, en 3 de Octubre.

«Anita», núm. 9917, término de Nijar, Cerro del Pájaro, ocho pertenencias, por don Antonio Navarrete, en 2 de Octubre.

«Sorpresa», núm. 8199, término de Berja, paraje que llaman Umbría de Castada, Hoya de la Fuente, 12 pertenencias por don Antonio Alonso Lopez, en 7 de Octubre.

La Casualidad, núm. 8157, término de Nijar, paraje llamado vertientes al barranco de Navarrete, 12 pertenencias por don Juan Puga Garcia, en 9 de Octubre.

«San Hermenegildo», núm. 7136, término de Dalías, paraje nombrado Cerro de las Minas, 12 pertenencias por don José Maldonado, en idem, idem.

«San José», núm. 10.062, término de Cuevas, paraje nombrado Vereagatos, 24 pertenencias por don Francisco de B. Ramirez en idem, idem.

ACADEMIA DE ENSEÑANZA.

Clase de colorido del natural, dibujo de figura y elementos de anatomia pictórica y perspectiva, dirigida por

D. FRANCISCO PRATS VELASCO, profesor en el Museo de pinturas de Madrid; electo de la clase de colorido de Valladolid por la Real academia de San Fernando; académico de la de Bellas Artes, etc., etc.

Establecido definitivamente en esta hermosa ciudad donde la afición á las artes y el sentimiento de lo bello están desarrollados con admirable entusiasmo, ofrezco á cuantas personas se interesan en el honroso progreso de los conocimientos humanos, la cooperacion que mi esperiencia y práctica de muchos años puedan prestarles en la noble enseñanza de la pintura, una de las artes mas distinguidas.

Los asuntos históricos sagrados ó profanos, en que es preciso hacer estudios especiales de la naturaleza viva, tanto con relacion al hombre, como á la de objetos inanimados, exigen enseñanza de dibujo de figura, colorido, anatomia y perspectiva, sin elementos no es posible llegar á un método imitativo tal que la verdad elocuente del arte robe sus propiedades á la magnífica de la creacion. Así es que estas enseñanzas serán los principales elementos de la Academia que tengo el honor de anunciar.

Los precios que desde luego establezco son indudablemente muy económicos, si se tienen en cuenta los cuidados y desvelos que me propongo emplear en la enseñanza de los alumnos que tengan la bondad de honrarme con su confianza.

La Academia queda abierta desde luego, Calle la Cuesta núm. 2.

Anuncio.

Se sacan á subasta voluntaria y extrajudicial las fincas siguientes:

Fabricas de fundicion Buen Suceso y el Rosario, sitas en la villa de la Union, tasadas en 11 000 pesetas.

Id. id, Remedios, sita en el Beal, tasada en 8000 pesetas.

Id. id. San Francisco, sita en el Beal, en 8750 pesetas.

Dos tercios de la de San Vicente, sita en la Union, en 6000 pesetas.

Todas con sus hornos y terrenos correspondientes.

Un trozo de terreno de 754 metros, en la villa de la Union, tasado en 1000 pesetas.

Dos acciones en la mina Invisibles (Serrano) en esta sierra en 2000 pesetas.

Cuatro acciones id. Fortaleza en Ibiza, en 1000 pesetas.

Además en Almería tres almacenes en la calle del Muelle número 30 32 y 34 tasados en 24.625 pesetas.

Uno id, calle del Puerto número 19 en 7.875 pesetas.

El acto tendrá lugar el dia 20 de Octubre actual en el despacho de la Asociacion San Jorge, plaza de San Francisco número 1 izquierda á las 4 de su tarde ante el notario D. Juan José Fernandez y Brest, admitiéndose pujas á la llana por el espacio de un cuarto de hora á cada una de las fincas y adjudicándose al mejor postor, advirtiéndose que se admitirán posturas que cubran los dos tercios de la tasacion. En el acto del remate quedará garantido el pago á satisfaccion de los vendedores.

Cartagena 7 de Octubre de 1876.—Bartolomé Spottorno.—Pablo Bosch.—J. C. Walker.—Guillermo Ehlers.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el dia 18 en el despacho de D. Diego Jorquera, calle de Trajano núm. 6, donde se darán tambien las esplicaciones que deseen los licitadores.

AVISO A LOS MINEROS.

Se da á partido y condiciones ventajosas la mina llamada «Maria Victoria», situada en Sierra de Cabrera cerro del Marqués, término de Corbeneras, tiene 12 pertenencias y varias labores con mineral de bastante ley como consta por las facturas, tiene 2 cortijos y almacén y todos cuantos enseres son necesarios. La subasta tendrá lugar el dia 1.º del próximo Noviembre á las 4 de la tarde en la casa habitacion del Sr. Presidente, calle de los Reyes Católicos, núm. 21. Dando estará el pliego de condiciones.

Almería 12 de Octubre de 1876.—El presidente, Felipe Burillo.—El Secretario, José Antonio Camacho.

LATINIDAD.

D. Antonio Amat Marzo y D. Ramon Sanchez dan lecciones de Latin á domicilio y en su casa calle del Liceo, altos de D. Ramon Zafra.

Tambien enseñan en 100 lecciones por un nuevo método, á traducir, hablar y escribir el Latin á los que posean algunos rudimentos del mismo.

Los honorarios serán sumamente módicos.

MANTECA DE HAMBURGO.

Se ha recibido fresca en el establecimiento de Francisco Felices, (tiendas 4.)

REALIZACION.

Se vende una gran partida de alfajías, de cinco varas, al precio de 7 y medio reales cada una. Calle de los Reyes Católicos en la cochera de D. M. Belay (q. s. g. h.) informarán.

El antiguo y acreditado establecimiento de sombreros, de los Sres. Marselau y Gomez, (hoy Gomez) situado en la Plazeta del Santo Cristo, se ha trasladado á la esquina contraria, con fiteria del Malagueño.

